

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO VASCO (VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA) Y EUSKALIT PARA LA CREACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD SOBRE LA EVALUACIÓN DEL USO DEL EUSKERA

EUSKALIT y el Gobierno Vasco (a través de la Viceconsejería de Política Lingüística) hemos suscrito un convenio para definir, diseñar e implantar un sistema de evaluación y reconocimiento de los procesos de normalización del uso del euskera en las empresas.

1. Por primera vez, se va a crear un certificado de calidad público y oficial sobre el uso del euskera para el ámbito socio-laboral. El próximo año 2007 vamos a poder disponer, por vez primera, de un certificado público que asociará la calidad y el euskera. Ése es el fundamento del convenio que acabamos de suscribir: el Gobierno Vasco y Euskalit iniciamos los trabajos necesarios para crear e implantar un certificado de calidad referido a la valoración y reconocimiento del uso del euskera en las empresas.

El número de empresas que desarrollan planes de uso del euskera va a aumentar de forma importante en los próximos meses y años, gracias al programa *LanHitz* que hemos puesto en marcha desde el Gobierno Vasco, en colaboración con las tres Diputaciones Forales y EUDEL, y gracias a los acuerdos que el Gobierno Vasco hemos suscrito en este mes de septiembre con las asociaciones empresariales y con los sindicatos más representativos del país, es decir, CONFEBASK, ADEGI, CEBEK, SEA, y ELA, CCOO, LAB y UGT. Es la hora de las empresas y del mundo del trabajo en la normalización del uso social del euskera. Para la buena marcha de este proceso es necesario que las empresas que dispongan de un plan de euskera puedan acceder a un instrumento adecuado y estandarizado para la evaluación de dichos planes y para el reconocimiento del uso del euskera, un sistema que debe basarse en los criterios y parámetros al uso en los vigentes sistemas de certificación de calidad. Eso es lo que va a ser el certificado que vamos a diseñar y configurar en colaboración con Euskalit.

2. La creación de este certificado se inscribe en el programa que la Viceconsejería de Política Lingüística viene impulsando este año para fomentar el uso del euskera en el ámbito socio-económico. Es otro paso más, pero es además un paso muy importante y decisivo.

En estos últimos meses hemos abierto la vía más eficaz para dar un fuerte impulso al euskera en el mundo laboral: es la vía del acuerdo y la concertación con y entre las asociaciones empresariales y los sindicatos, que son los agentes naturales del mundo del trabajo. Es la vía del acuerdo y la concertación entre las instituciones, entre el Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales y EUDEL. En suma, es la vía del acuerdo y el consenso entre todas las partes implicadas mediante el programa-marco *LanHitz*, que ofrece asesoramiento, ayudas técnicas y económicas a las empresas. Y ahora, vamos a completar este proceso mediante el certificado de calidad.

Este certificado va a ser, sin duda, uno de los pilares fundamentales de todo el proceso, porque el proceso de normalización del uso del euskera en el mundo laboral queremos que se desarrolle sobre parámetros de calidad e innovación. La creación e implantación de este certificado es uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco tanto con las patronales como con los sindicatos en los respectivos convenios.

3. El proceso de normalizar y fortalecer la presencia del euskera en el mundo laboral es un proyecto complejo y difícil, un proyecto que exige un trabajo serio, competente y profesional, un proyecto que exige una evaluación seria de los diferentes planes. Necesitamos, para la buena marcha del proceso, un certificado oficial, definitivo y de prestigio, que asocie el uso del euskera con la calidad y la innovación.

Por eso, porque hay que garantizar esa seriedad, ese valor, ese prestigio y esa oficialidad que debe tener el certificado el Gobierno Vasco ha querido contar con la colaboración de la prestigiosa Fundación oficial Euskalit. Además, en el convenio suscrito hemos previsto la constitución de un Comité de Gestión del certificado,

copresidido por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y Euskalit. Es voluntad de quienes suscribimos el convenio que en dicho Comité de Gestión participen, además, representantes de las asociaciones empresariales y de empresas punteras y tractoras del país.

4. El presente y futuro de nuestra sociedad, y el de las empresas de nuestro país, es un presente y futuro plurilingüe. El monolingüismo es cosa del pasado, es arcaico: las empresas innovadoras y dinámicas serán aquéllas que sean capaces de adecuarse a su entorno, también en lo lingüístico. Por eso, en una sociedad cada vez más bilingüe y plurilingüe, es difícil ofrecer un servicio de calidad dando la espalda a los miles y miles de ciudadanos que optan por utilizar el euskera y vivir en dicha lengua.

En una sociedad cada vez más bilingüe, como es la nuestra, las empresas que tengan vocación de ser punteras y de alejarse de los puestos de cola, las empresas que pretendan ser innovadoras y dinámicas, las empresas que pretenden que sean reconocidas como líderes y estandartes de la modernidad, necesariamente deberán ir integrando progresivamente el euskera como lengua de servicio y de trabajo, para que funcionen también en euskera. La integración del euskera será una vía para fortalecer la propia empresa.

En ese sentido, el certificado de calidad que vamos a configurar a partir del convenio hoy suscrito servirá para que las empresas proyecten un valor añadido, en la medida en que se integrarán más y mejor en esta sociedad progresiva e imparablemente bilingüe, y para que demuestren ante la sociedad capacidad de adaptación y dinamismo.

5. Definiremos, con la colaboración de Euskalit, un procedimiento serio y tasado para la obtención del certificado, y estamos convencidos de que empresas punteras e importantes se animarán a recorrer el camino de la certificación.

Los agentes naturales del mundo laboral, las asociaciones empresariales y los sindicatos, mediante la firma de acuerdos con el Gobierno Vasco y entre ellos mismos, han demostrado que es posible ampliar y fortalecer el necesario consenso social para la normalización del uso social del euskera. En el fortalecimiento de ese consenso tan necesario e imprescindible, el certificado va a jugar un papel muy importante.

6. Según los compromisos adquiridos en el convenio que acabamos de firmar, dentro del año 2006, o en su caso para finales de enero de 2007, contaremos con:

- el diseño de un esquema de evaluación y definición de las modalidades del reconocimiento del uso del euskera a las entidades evaluadas,
- la definición de las actividades de difusión, sensibilización y promoción del certificado, atendiendo a las diferentes tipologías de destinatarios
- la definición de los programas de formación y apoyo para la evaluación.

Nos encontramos ante un trabajo de envergadura, en el que no caben improvisaciones ni voluntarismos. Hay que hacer bien, muy bien, el trabajo. Es la hora de las empresas y del mundo del trabajo en el proceso de normalización del euskera. Los planes de euskera de las empresas, al igual que sucede con cualquier otro tipo de plan empresarial ligado a la innovación y a la calidad, deben ser adecuadamente evaluados. Para eso hace falta un sistema de evaluación, en el que se asentará el certificado. Eso no lo puede hacer cualquiera. Por eso hemos optado por contar con la colaboración de Euskalit, porque es un impulsor indiscutible e indiscutido de la calidad en la gestión y de la innovación. Contaremos con el conocimiento y la experiencia de Euskalit, para que este trabajo sea absolutamente profesional, serio y fundamentado en los parámetros de calidad al uso. Quiero dejar constancia del agradecimiento de la Viceconsejería de Política

Lingüística del Gobierno Vasco a Euskalit por su disposición a colaborar y a aportar su conocimiento.

El certificado de calidad del uso del euskera será, sin duda, un paso importante, no sólo para fortalecer el uso del euskera, sino también para fortalecer las propias empresas como consecuencia de la progresiva y paulatina incorporación del euskera a su actividad. Las empresas no tienen nada que perder, tienen todo para ganar, haciendo posible que funcionen también en euskera. Tienen todo para ganar si acertamos en hacer las cosas bien. Seguro que lo conseguiremos entre todos.

Bilbao, 2 de octubre de 2006

Patxi Baztarrika (viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco)